

LUGO. — (De nuestra Delegación).

Don Antonio Pedrol Rius presidente del Consejo General de la Abogacía Española, nos ha cumplido algunos de los particulares tratados en las sesiones celebradas en Lugo.

Sobre las necesidades de unas mayores facilidades para la comunicación entre abogados y clientes privados de libertad, nos ha dicho:

—Hace unos meses que se han adoptado en algunas prisiones (Madrid y Barcelona, entre otras) y en los locutorios de abogados unos plásticos sobre la reja donde el preso comunica con el abogado. Estos plásticos tienen unos pequeños agujeritos a través de los cuales se produce la comunicación sónica; pero abogado y preso se ven a través de los plásticos de una manera difusa, dando la impresión, a cada cual, de estar comunicando con un ser irreal. Hay por tanto, un verdadero colapso psíquico que perjudica esa comunicación plena, espontánea entre el recluso y su defensor.

—¿Qué gestiones ha hecho el Consejo tendentes a que pueda obtenerse una comunicación plena entre ambos?

—Nosotros propusimos, a finales de marzo, y la oferta fue aceptada verbalmente por quienes tenían poder de decisión sobre el asunto, que se sustituyera el control que pueden dar los plásticos por un control visual a través de un circuito cerrado de televisión. De esta manera, los funcionarios de prisiones podrían ver perfectamente todo lo que ocurre en el locutorio. Aunque, naturalmente, sin posibilidades de escuchar el diálogo entre el abogado y el preso.

—¿No cabe la sospecha de un «Watergate» electrónico?

—La respuesta está en la con-

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA

“LOS PLASTICOS QUE EN LOS LOCUTORIOS DE ALGUNAS PRISIONES SEPARAN A ABOGADO Y PRESO, DEBERIAN SUSTITUIRSE POR CONTROLES VISUALES MEDIANTE TELEVISION”

• “HACE FALTA MUCHA LEGISLACION ANTICONTAMINANTE, NO SOLO PARA CATASTROFES, SINO PARA PROTEGER LAS CIUDADES”

• “LA SANGRIA DE CAPITALES HABRA QUE INVESTIGARLA EN RELACION CON INVERSIONES Y BENEFICIOS EXTRANJEROS”

fianza moral que nosotros tenemos en los funcionarios de prisiones. Evidentemente, si ellos pudieran interferir la comunicación auditiva, podrían hacerlo con facilidad a través de cualquier pequeño micrófono disimulado; pero estamos seguros de que esto no ocurre ni ocurrirá tampoco con el circuito cerrado de televisión. Precisamente, para evitar posibles suspicacias, ofrecemos que un técnico autorizado, designado por nosotros, haría un previo examen del circuito de televisión, para que pudiéramos asegurar la comunicación secreta entre abogado y preso.

EL SISTEMA CARECE DE ANTECEDENTES

—¿Y cuál es la situación actual del problema?

—A pesar de este acuerdo verbal reiterado en marzo, lo cierto es que nada se ha hecho todavía por la Administración.

—¿Por qué, en estos casos, es tan estricta la atención en prisiones?

—Para evitar que letrado y preso cambien efectos o mensajes. Desde luego, esta medida del plástico carece de antecedentes en España y no tengo noticia de que se utilice en otros países, al menos en los del mundo occidental.

LA ASISTENCIA JURIDICA

—¿Por qué esa insistencia del Consejo en que el detenido tenga asistencia jurídica?

—Porque esta es una constante aspiración nuestra, hasta ahora no lograda, y la circunstancia de que el ministro de Justicia, de una manera muy concreta y especialísima haya proclamado esta necesidad, nos hace esperar lógicamente que la veamos realizada en fecha próxima.

LEY ANTICONTAMINACION

—Galicia está padeciendo la catástrofe del vertido de petróleo del tanquero «Urguiola». ¿No se hace necesaria una legislación anticontaminación, especialmente para casos catastróficos?

—Hace falta una legislación, no sólo para catástrofes, sino para todo problema de contaminación, que ya es un peligro gravísimo sobre nuestras costas y sobre algunas de nuestras ciudades. El congreso internacional de abogados jóvenes, celebrado en Alicante consideró como uno de los temas principales el problema de contaminación del Mediterráneo.

EVASION

DE CAPITALES

—¿Considera que debería acometerse una investigación a fondo sobre la sangría que supone la evasión de capitales

—Las principales evasiones



en este momento habrá que investigarlas con inversiones extranjeras y beneficios extranjeros, que prefieren situarse fuera de nuestro país y con las diferencias de precio en algunas facturas utilizadas para licencias de importación. Ello no quiere decir que no existan evasiones por otros motivos, aunque creo que cuantitativamente son inferiores a las antes apuntadas.

—Finalmente, señor Pedrol, ¿cómo explicarse el que su colega, Sr. García Trevijano, siga en prisión en tanto sus compañeros de detención han sido liberados?

—Como a mí me resulta muy difícil entender esta diferencia de trato de la que es víctima un abogado, he hecho presente esa extrañeza a los más altos niveles.

R. VILASECA

Entre los días uno al cinco de junio, ambos inclusive, tendrán lugar, en La Coruña, las votaciones para elegir el representante provincial del profesorado de E.G.B.

Agustín Mateos Vicente es el candidato que presenta la asamblea provincial, elegido el día 24, en Santiago. Tiene 31 años, lleva seis ejerciendo el magisterio: un año en Carballo y el resto en Tarrío - Culleredo, donde es director del Colegio Nacional.

—Yo no lo hice, sino que me presentaron. Fui elegido primero como candidato de la comarca de La Coruña, elegido en asamblea. En otra posterior, esta provincial, entre todos los candidatos comarcales presentados se eligió a cuatro, que realizamos juntos la campaña.

—¿Por qué una campaña conjunta?

—En primer lugar, para huir de personalismos. Creemos que lo importante no es la persona, sino un programa y una estructura organizativa que parta de la base. Esta es la única forma de garantizar que el candidato elegido sea representativo y democrático. En segundo lugar, la candidatura múltiple nos ha permitido mayor capacidad de trabajo y llegar a todos los compañeros.

—En la asamblea provincial de representantes, en Santiago, se consiguió el voto de mil doscientos treinta maestros. ¿Cómo han conseguido esta participación tan considerable, teniendo en cuenta la apatía de otras ocasiones?

—Una cosa que tiene muy claro el magisterio de la provincia es la necesidad de un organismo representativo e in-

Habla Agustín Mateos Vicente, candidato por La Coruña, a representante del profesorado de E. G. B.

“La campaña fue conjunta para huir de personalismos; lo importante es un programa que parta de la base”

EL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA TIENE MUY CLARA LA NECESIDAD DE UN ORGANISMO REPRESENTATIVO E INDEPENDIENTE

dependiente. Esto ha coincidido con uno de los objetivos de la campaña: llegar a interesar a todos los compañeros para que tengan conciencia de los problemas comunes y, partiendo de ahí, buscar la forma de organizarse para intentar resolverlos. Esta organización es la base para que, una vez se nos otorgue este organismo que tanto deseamos, la estructura esté funcionando. Ahora sólo le falta reconocimiento legal.

SEIS REIVINDICACIONES

—Habla de problemas. ¿Podría concretar cuáles son?

—Nuestro programa tiene seis puntos básicos, los mismos por los que fuimos al paro en febrero. Y no son nuevos, sino algo por lo que luchamos desde hace tiempo. Pedimos un organismo representativo; tomar una postura frente al decreto de regulación de plantillas; igualdad de criterios con relación a otros docentes sobre la dedicación plena y exclusiva; escolarización total y gratuita; igual retribución para todos los profesores

de E.G.B. (propietarios, interinos y contratados), y jubilación voluntaria a los 60 años y forzosa a los 65. Estos son los puntos básicos, pero se están discutiendo en claustros y comarcas. Por tanto, están sometidos a desarrollo y ampliación, y serán unificados en una asamblea provincial, el día 10 de junio, en Santiago.

—¿Esperan resultados positivos del diálogo con el ministro de Educación y Ciencia?

—En principio, por una vía nueva le llegarán los problemas que tenemos. Aún reconociendo que la convocatoria del Ministerio no responde al deseo de los maestros (que era hacer llegar su voz, a través de un organismo, no de una persona, aceptamos el diálogo, precisamente para plantearle esta cuestión, fundamentalmente. Aunque todos los puntos son importantes, el organismo es el primer paso para resolver los demás.

—¿Se ha marcado fecha para la entrevista?

—No, pero nos tenemos que ir preparando. Con ello, las posibilidades de contacto con

los compañeros, obviamente, se eliminan. Este es el motivo por el que se esté estudiando la posibilidad de pedir que los contactos se hagan durante el curso, o arbitrar nosotros un mecanismo que permita la no interrupción de asambleas, o crear un consejo asesor, etc.

—Uno de los temas que los docentes han resaltado más últimamente ha sido la creación de un sindicato único de enseñantes. ¿Está de acuerdo la asamblea provincial?

—El magisterio estatal estudia ahora este punto, como una posibilidad más de organismo representativo. El día 10 se pronunciará definitivamente al respecto.

UNA MANIOBRA SIN RESULTADO

—¿Se han presentado muchas dificultades en la campaña?

—Legales, ninguna, porque el Gobierno Civil, Educación y Ciencia y los propios colegios nos han dado todo tipo de facilidades. Pero sí han surgido problemas. El primero fue la falta de tiempo (a partir

del 10 de mayo); la dispersión nos ha obligado a trabajar doble, y siempre hemos procurado hacer las asambleas fuera de horas lectivas, cosa que se ha hecho salvo en dos ocasiones. También hay que destacar el interés manifiesto de ciertas personas, que han hecho todo lo posible para evitar la unión que hemos conseguido. Les molesta que el magisterio adquiera conciencia profesional, puesto que un cuerpo apático, desunido y sin información es más fácilmente manejable. Se ha llegado, incluso, a difamar, nos utilizando tópicos y esquemáticos en los que ya nadie cree: como la existencia de una manipulación política detrás de todo esto que ha llegado, según ellos, a financiar nuestra campaña, cuando todos los compañeros saben que el dinero recogido en las asambleas ha sido la única fuente de financiación de nuestros desplazamientos. Los gastos no han llegado, en total, a las diez mil pesetas.

—¿Han logrado estas personas lo que pretendían?

—No. Se ha visto claramente que era una maniobra para desunirnos, y así lo han manifestado los maestros en todas las asambleas. Ha causado hasta risa el que algunos digan estas tonterías; es decir, el efecto contrario de lo que pretendían, contribuyendo a unirnos más.

—¿Algo que añadir?

—Sólo hacer un llamamiento a todos los maestros para que participen en estas elecciones, puesto que es el único medio de que empiecen a intervenir en la resolución de sus problemas, evitando que otros sigan decidiendo por ellos. M.A.F.

CRONICA POLITICA

El viaje del Rey a los EE. UU., orientado a conseguir el apoyo exterior a la Monarquía

Eco favorable en la Prensa norteamericana

MADRID, 29.—(Crónica de AMALIA SANCHEZ SAM-PEDRO).

Las especulaciones en torno al viaje del Rey a Estados Unidos y la República Dominicana, cuando faltan poco menos de veinticuatro horas para su salida, se centran en el mensaje que leerá el miércoles ante el Congreso, y acerca del cual existe el más hermético secreto. Todo hace pensar, sin embargo, que este discurso —que ha sido preparado con sumo cuidado, y en cuya elaboración han intervenido destacadas personalidades de la política española (algunas extranjeras, según algunos observadores)— va a ser la más importante y avanzada declaración hecha desde la instauración de la monarquía. Del contenido de este mensaje, y de las personalidades tan singulares con que el Rey va a entrevistarse, se desprende el amplio contenido político del viaje, comentado muy favorablemente por la prensa norteamericana de los últimos días.

No cabe duda que el viaje ha sido preparado muy cuidadosamente como un esfuerzo por conseguir el apoyo exterior a la monarquía, orientado, además, a reforzar la imagen del Rey como un símbolo del proceso de cambio democrático de España. Esta operación USA, de cuyos resultados nos irán informando detalladamente la treintena de periodistas españoles destacados para cubrir la información del viaje, promete ser redonda en cuanto a la eficacia. No tanto por el apoyo económico que se deriva de la ratificación del tratado hispano-estadounidense, sino como por el apoyo moral que puede derivarse de la credibilidad y confianza de nuestro más importante aliado.

PLENO DOBLE

Ya ha sido confirmada oficialmente la fecha del 8 de junio para la celebración del pleno de Cortes que, con carácter de urgencia, someterá a debate, conjuntamente, los proyectos de ley de asociaciones políticas y reforma del Código Penal. El presidente de la comisión de Leyes Fundamentales, López Bravo, ha informado del alcance que puede tener el proyecto de ley de asociaciones que, según su opinión, coincidente con la de muchos observadores, ha sido sensiblemente perfeccionado por la ponencia. Hay optimismo, por tanto, en un amplio sector de las Cortes respecto a la aprobación del proyecto asociativo, que sólo ha recibido cuatro enmiendas a la totalidad y trece observaciones generales.

Las modificaciones —López Bravo ha insistido en mejoras— sufridas por el proyecto del Gobierno, se refieren fundamentalmente a la limitación de la ilicitud de las asociaciones según la tipificación establecida en las leyes

penales, sometimiento de lo contencioso a una sala ordinaria del Tribunal Supremo y reducción de las potestades del Gobierno en lo que se refiere inscripción, control de cuentas y sanciones de suspensión y disolución de las asociaciones. En el pleno del próximo 8 de junio, para el que se ha previsto una duración aproximada de unas cincuenta horas, intervendrá, seguramente, el ministro secretario general del Movimiento para presentar el texto de la ley de asociaciones. El ministro de Justicia podría ser quien presentase el texto de la reforma del Código Penal, que también ha sido objeto de algunas modificaciones, especialmente en lo que se refiere a la licitud e ilicitud de las asociaciones, aunque muchos observadores opinan que todavía la reforma del Código Penal podría suponer cortapisas a la amplitud de las libertades asociativas.

Uno de los aspectos más polémicos del proyecto de ley de asociaciones se refiere precisamente a su denominación de partidos políticos, tal como se vienen llamando en todos los países de representación democrática pluralista. El término partidos, tiene, sin embargo, una reminiscencia casi fatal para algunos sectores de la Cámara y del Gobierno, que constantemente se han negado a utilizarlo, prefiriendo el otro, tan significativo como desusado, de asociaciones políticas. Salvo que el día 8 en la Cámara se determine alguna modificación en este sentido, López Bravo ha dicho que seguirá existiendo la denominación «asociaciones», aunque, por el contrario, en el preámbulo del proyecto de ley se habla de partidos.

TREVIJANO SIGUE DENTRO

La semana terminó, como no, con un rumor que ya no suena nuevo a nuestros oídos: Trevijano en la calle. Ha habido quien se ha dedicado hoy a difundir, relativamente cerca de las redacciones de los periódicos, que el juez había firmado la orden de libertad para el abogado García Trevijano, tal como días antes lo había hecho con sus compañeros de prisión, Camacho, Aguado y Dorronsoro. Las interpretaciones de esta salida —que posteriormente hemos comprobado que no es cierta— eran tan audaces como para pensar que se debía a un ruego del Rey a algunos miembros del Gobierno, para que se ordenase la libertad de Trevijano antes de salir para Estados Unidos. Si, como pensamos, este rumor no se convierte en noticia antes de veinticuatro horas, el Rey emprenderá viaje dejando tras sí el lastre de los políticos detenidos.

El congreso de Falange Española y de las J.O.N.S. que ha sido desautorizado tanto por el grupo de Fernández Cuesta, como por el de Diego

Márquez Horrillo, no es —según sus organizadores— cerrado, sino abierto a quienes se encuentren solidarios con sus ideas, fundamentadas en los 27 puntos programáticos de la Falange adaptados a los nuevos tiempos. Niegan la reforma propuesta por el Gobierno y afirman sus postulados revolucionarios basados en la implantación de una república sindical, superada de divisiones, señalando el trabajo como fuente de propiedad única.

Propugnan un Estado autogestionario, con los medios de producción propiedad de los trabajadores, devolución de tierra a los campesinos, la cultura integral gratuita y a todos los niveles, culminando en la Universidad popular.

El grupo F.E. y de las J.O.N.S., admite un cierto diálogo con el grupo de Márquez Horrillo, hombre joven y preparado pero niegan toda posibilidad con el grupo de Fernández Cuesta, a quien consideran «franquista» que nada tiene que ver con la Falange.

Primer paso para la creación de la empresa nacional de exportación petrolífera

MADRID, 29.— El Gobierno ha aprobado la operación simultánea de compra por el INI de la totalidad de las acciones de la Empresa Nacional de Petróleos de Aragón y la cesión del porcentaje de las que tenía en la Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, con lo que se da el primer paso importante para la creación de la futura empresa nacional de exploración petrolífera, según informa la revista «Petróleo».

La revista añade que el acuerdo del Gobierno se tomó en la reunión del Consejo de Ministros del pasado día 21. Como consecuencia de ello, las empresas francesas SNPA y ERAP venderán al INI su participación del 67,33 por ciento en ENPASA (con lo que ésta será totalmente española) y el INI venderá a las francesas su participación del 67,33 por ciento en ENPENSA (con lo que pasará a ser francesa al 100 por ciento). — (EUROPA PRESS).

INDULTADOS DOCE PRESOS COMUNES

MADRID, 29.—Según reales decretos que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, han sido indultados totalmente de las penas que cumplían tres reclusos y parcialmente otros nueve.

Los doce reclusos indultados, once hombres y una mujer, habían sido condenados por robo o hurto (siete), malversación de caudales públicos, por delito contra la salud pública, escándalo público y dos por injurias, éstos a penas de destierro.—(EUROPA PRESS).

EL P.S.O.E. SUSPENDE UN ACTO PUBLICO EN GIJON

Ante la decisión del gobernador de que fuese celebrado en un cine y no al aire libre

OVIEDO, 29.— El secretario general del PSOE, don Felipe González, celebró una rueda de Prensa en la localidad minera de Barredos. «He llegado a Asturias —dijo— con el propósito de hacer un acto público. Hasta ayer, los propios compañeros no han concido la última fase de las limitaciones que se imponen desde el poder, limitaciones que consideramos intolerables».

Agregó que no le parecía oportuno que el PSOE se viera obligado a limitar a mil el número de participantes en una convocatoria. Tal como se desprende de la necesidad de celebrar dicho acto público en un cine de Gijón. El PSOE pretendía celebrar dicho acto en el Palacio de los Deportes gijonés primero y en un merendero, al aire libre después. A lo que se negó el Gobierno Civil, quien sí permitió celebrarlo en el cine «Arango», con capacidad para mil perso-

nas. A resultados de ellos, el PSOE ha decidido suspender el acto público.

Felipe González explicó la reunión mantenida en Mallorca el pasado viernes con unas 2.800 personas, en un teatro. «Este tipo de libertad de condicionamientos que ponen de relieve la debilidad de los órganos del poder —dijo refiriéndose al suspendido acto público en Gijón— es lo que nos da cada vez más confianza en el carácter inevitable de una ruptura democrática protagonizada por la presión popular y acompañada de la necesaria flexibilidad para impedir caer en las provocaciones de la extrema derecha».

Respecto a los contactos con personalidades del poder, afirmó que sólo el comité nacional del partido podía autorizar cualquier tipo de negociación. La misma actitud correspondería a una posible invitación al Palacio de la Zarzuela.

Terminada la rueda de Prensa, Felipe González se reunió con algunos centenares de miembros del partido llegados de diversos puntos de Asturias. — (EUROPA PRESS).

Detenido el último miembro de la banda a la que se atribuye el asesinato de una camarera

VALENCIA, 29.—La Brigada de Investigación Criminal de Valencia ha detenido a José María Parreno Ucedo, de 20 años de edad, miembro de una banda de atracadores presuntos autores de la muerte de una camarera en una discoteca de esta ciudad. José María Parreno había huido de la capital y ha sido encontrado en Benidorm, en un apartamento. El resto del grupo participante en los hechos habían sido detenidos con anterioridad.

El citado individuo ha confesado su participación en un robo realizado en una joyería valenciana, parte de cuyo botín fue recuperado, así como en otra joyería de la calle Belliure.—(EUROPA PRESS).

BARCELONA:

Mejora la niña sometida a trasplante de médula

BARCELONA, 29.— El estado general de la niña que el pasado día 22 fue sometida a un trasplante de médula es satisfactorio, según ha informado hoy a un redactor de «Europa Press» uno de los pediatras que la atienden en el Hospital de San Pablo donde continúa internada. Por otra parte, ha señalado el citado médico, el número de leucocitos ha aumentado ligeramente, pasando de cero a unos 400, cantidad que, por supuesto, es aún muy baja. De todas formas, esta evolución se considera como positiva y esperanzadora, ya que es precisamente a partir del octavo o noveno día cuando debe empezarse a notar el efecto del trasplante.

Por lo que se refiere a posibles efectos de rechazo o cualquier otro tipo de complicación, por el momento no se ha presentado ninguno.

Como se recordará, la operación de trasplante de médula se efectuó en una niña enferma de leucemia aguda y el donante fue una hermana gemela univitelina. Esta última condición es óptima para evitar cualquier tipo de problema relacionado con el rechazo. La niña donante se encuentra perfectamente y hace ya su vida normal.— (EUROPA PRESS).

Manifestaciones y encierro por las detenciones en Aluche

MADRID, 29.—(De nuestra Redacción, por P. Conde).

Esta tarde hacia las seis y cuarto, unas quinientas personas se han concentrado en el almacén de «Simago» del barrio madrileño de Aluche, profiriendo gritos solicitando la libertad de los detenidos ayer. Fueron desalojados por las fuerzas del orden. Como se recordará diez personas, entre las que se encontraban los presidentes de la asociación de vecinos de Puerto Chico y de la asociación de amas de hogar de Aluche, así como el vicepresidente de la asociación de vecinos de Aluche, fueron conducidos a las dependencias de la Dirección General de Seguridad, acusados de repartir unos impresos para incitar al público a que se abstuviese de comprar en el establecimiento «Simago», sito en aquel lugar. Posteriormente más de una veintena de amas de casa se han encerrado en la iglesia de Nuestra Señora de Aluche y permanecerán allí como actitud de protesta hasta que no hayan sido puestos en libertad todos los detenidos.

PROHIBIDO A LOS BARCOS ESPAÑOLES PESCAR EN AGUAS DE ANGOLA

Allí sólo pueden faenar pesqueros rusos o cubanos

VIGO, 29.— Algunos barcos pesqueros con base en Huelva y Vigo han recibido orden de las autoridades angoleñas para que se alejen de su costa, donde venían faenando, según aviso telefónico recibido desde el citado lugar por miembros de las tripulaciones.

Según las noticias recibidas, las autoridades de Angola sólo permiten faenar en las aguas próximas a su costa a los buques pesqueros de bandera soviética o cubana.—(EUROPA PRESS).